



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

23 MAR 2023

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° SO-19.023/2023.-
Resolución N° SO-096/2023.-

VISTO:

El informe realizado por la Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo solicita se autorice la libre disponibilidad de \$ 480,00 (Pesos Cuatrocientos Ochenta), correspondiente a devolución de la Sra. Mariela Palacios, ordenanza, por extravió de bicicleta de dama en el año 2011 y \$ 7.110,00 (Pesos Siete Mil Ciento Diez) correspondiente a Aportes voluntarios del personal de Sede Orán, para el funcionamiento del SIU Pilagá en la Sede Regional Orán.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

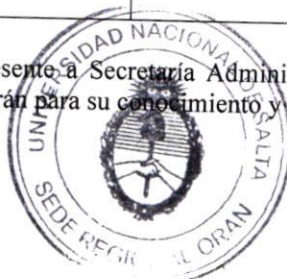
ARTICULO 1°: Aprobar la libre disponibilidad de las sumas que a continuación se detallan, para el funcionamiento del SIU Pilagá en la Sede Regional Orán:

- \$ 480,00 (Pesos Cuatrocientos Ochenta) correspondiente a devolución de la Sra. Mariela Palacios, ordenanza, por extravió de bicicleta de dama en el año 2011. En registro de Libro Banco de la Sede Regional Orán figuran los depósitos con las fechas:
 - 09 de Noviembre de 2011 por \$ 120,00 (Pesos Ciento Veinte).
 - 01 de Diciembre de 2011 por \$ 120,00 (Pesos Ciento Veinte).
 - 13 de Febrero de 2012 por \$ 240,00 (Pesos Doscientos Cuarenta).
- \$ 7.110,00 (Pesos Siete Mil Ciento Diez) correspondiente a Aportes voluntarios del personal que a continuación se detalla quienes dieron su consentimiento para retenciones de Aportes mensuales para la Asociación Cooperadora de la Sede Regional Orán:
 1. Albornoz, Edilberto Rey.
 2. Antelo Cortez, Misael Osvaldo.
 3. Arias, Mirta Noemí.
 4. Cajal, Silvana Pamela.
 5. Echenique, Carlos Alberto.
 6. Jalles de Fernández, Jaquelina Alejandra.
 7. Mamani, Gustavo Adolfo.
 8. Maza, Rubén Darío.
 9. Méndez, Eusebio Atanacio.
 10. Palavecino, Néstor.
 11. Vega Corrales, Arturo.
 12. Vera, Catalina.

Orden	Detalle	Año	Importe
1	Asociación Cooperadora 2010	-	\$ 525,00
2	Asociación Cooperadora 2011	-	\$ 1.260,00
3	Asociación Cooperadora 2012	-	\$ 1.230,00
4	Asociación Cooperadora 2013	-	\$ 1.198,00
5	Asociación Cooperadora 2014	-	\$ 960,00
6	Asociación Cooperadora 2015	-	\$ 750,00
7	Asociación Cooperadora 2016	-	\$ 651,00
8	Asociación Cooperadora 2017	-	\$ 536,00
Saldo			\$ 7.110,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA